

El gasto turístico nacional cayó en Semana Santa, pero el extranjero aumentó

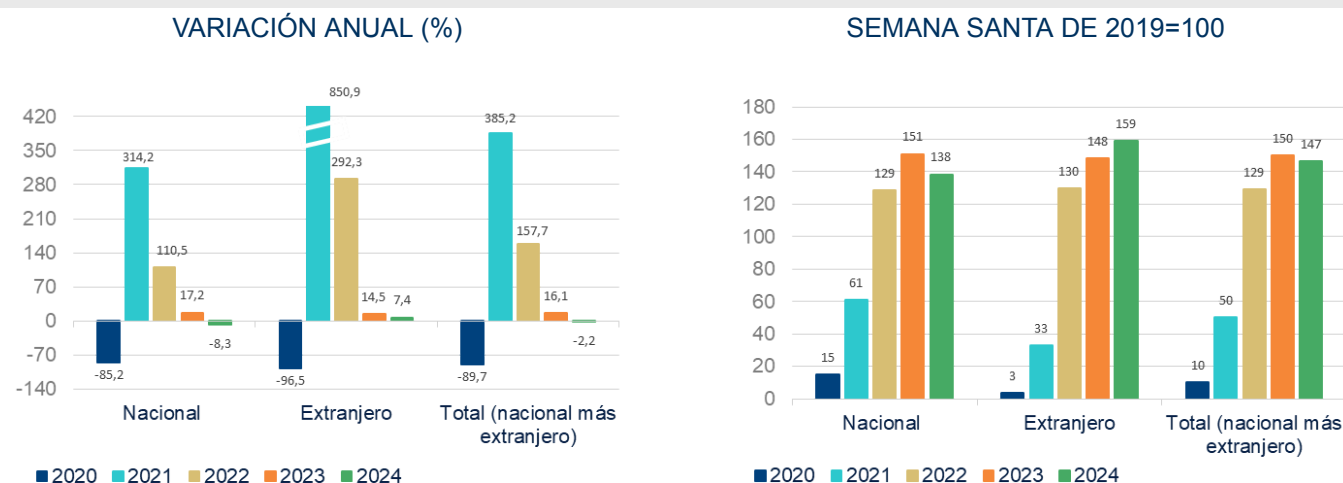
Giancarlo Carta
10 de abril de 2024

Según los datos de tarjetas y TPV de BBVA, durante la Semana Santa de 2024 el gasto turístico¹ total cayó un 2,2% interanual con respecto al mismo periodo festivo del año pasado.

- El descenso del gasto turístico se debió al **fuerte retroceso del consumo realizado por clientes de BBVA fuera de su provincia habitual de residencia en España**, que aproxima el consumo turístico nacional. Este se redujo un 8,3% con respecto al mismo periodo festivo de 2023.
- Por el contrario, **el gasto efectuado con tarjetas extranjeras en TPV de BBVA en España mostró un elevado dinamismo y creció un 7,4%** comparado con la Semana Santa del año pasado.
- Con respecto a 2019, ambos componentes se situaron por encima de los registros precrisis. El gasto turístico nacional superó en 38 puntos porcentuales (pp) dichos niveles y el extranjero, en 59 pp, lo que se tradujo en 47 pp en el agregado total (Gráfico 1).
- Según la comunidad de destino, sólo en tres regiones (Asturias, Aragón y La Rioja) el gasto realizado por españoles fuera de su provincia habitual de residencia creció con respecto a la Semana Santa de 2023. En cambio, País Vasco, Andalucía y Galicia, además del gasto realizado por residentes en España en el extranjero, experimentaron las mayores caídas (Gráfico 2).
- Según la comunidad de origen, los residentes de todas las regiones en España mostraron una menor propensión a moverse y gastar fuera de su provincia habitual de residencia con respecto al año pasado. Los habitantes de Cantabria y el País Vasco experimentaron menores descensos, mientras que los de Balears, Aragón y Andalucía presentaron caídas más intensas (Gráfico 3).
- Con respecto al gasto extranjero, las regiones del norte fueron los territorios donde el consumo de los residentes fuera de España registró los mayores avances. Por otra parte, en Balears se observó un fuerte retroceso y en Cataluña, Andalucía y Madrid los incrementos fueron menos acentuados (Gráfico 4).
- Así, en el agregado total, **Canarias fue la comunidad donde el gasto turístico creció con más fuerza (+24,3% interanual)**, apoyado en el crecimiento del gasto extranjero, que compensó la ligera caída del nacional. Por el contrario, Illes Balears (-20,5%) y el País Vasco (-26,0%) mostraron los retrocesos más acusados, lastrados por el segmento foráneo y por el doméstico respectivamente (Gráfico 5).
- Finalmente, en términos provinciales, sólo en once territorios el gasto realizado por españoles fuera de su provincia habitual de residencia creció. En particular, destacaron algunos destinos de turismo de montaña, como Lleida, Huesca y Zaragoza, además de Melilla, Valencia y Asturias. En el otro extremo se situaron Bizkaia, Barcelona, Pontevedra y algunas provincias andaluzas (Gráfico 6).

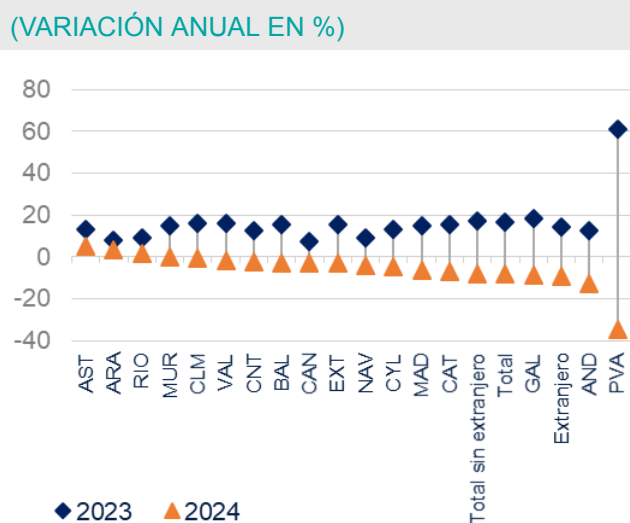
¹ *Por gasto turístico se entiende el gasto presencial con tarjeta y las retiradas de efectivo realizados por clientes de BBVA fuera de su provincia habitual de residencia o en el extranjero, y el gasto presencial realizado con tarjeta extranjera en TPV de BBVA. Los datos están en términos nominales. Para más detalles, véase: <https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/espana-analisis-de-flujos-turisticos-nacionales-en-tiempo-real/>

Gráfico 1. **GASTO PRESENCIAL CON TARJETA REALIZADO POR ESPAÑOLES FUERA DE LA PROVINCIA HABITUAL DE RESIDENCIA Y POR EXTRANJEROS EN SEMANA SANTA***



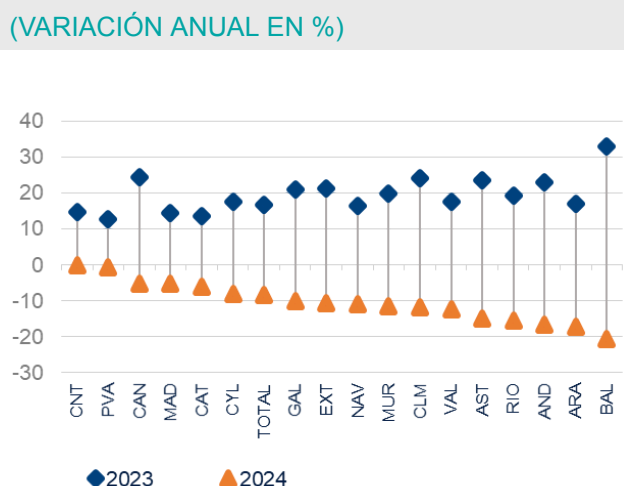
*Gasto con tarjetas emitidas por BBVA, incluidas retiradas de efectivo, más gasto presencial con tarjetas extranjeras en TPV de BBVA. No incluye el gasto realizado por españoles en el extranjero
 Fechas Semana Santa: 2018: 24-mar/2-abr, 2019: 13-abr/22-abr; 2020: 4-abr/13-abr; 2021: 27-mar/5-abr. 2022: 9-abr/18-abr. 2023: 1-abr/10-abr. 2024: 23-mar/1-abr
 Fuente: BBVA Research a partir de BBVA

Gráfico 2. **GASTO PRESENCIAL CON TARJETA REALIZADO POR ESPAÑOLES FUERA DE LA PROVINCIA HABITUAL DE RESIDENCIA EN SEMANA SANTA SEGÚN COMUNIDAD DE DESTINO**



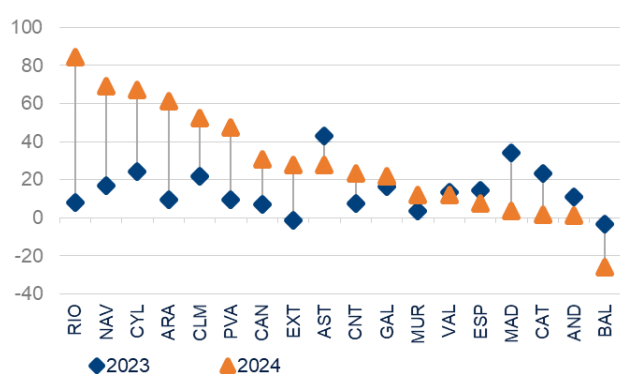
Nota: "Extranjero" indica el gasto realizado por clientes de BBVA fuera de España. El "total" incluye dicho gasto, mientras que el "total sin extranjero" lo excluye y solo muestra el gasto realizado en España.
 Fuente: BBVA Research a partir de BBVA.

Gráfico 3. **GASTO PRESENCIAL CON TARJETA REALIZADO POR ESPAÑOLES FUERA DE LA PROVINCIA HABITUAL DE RESIDENCIA EN SEMANA SANTA SEGÚN COMUNIDAD DE ORIGEN**



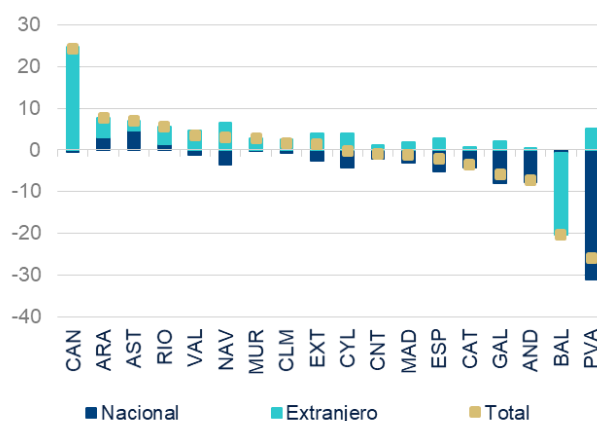
Nota: El "total" incluye el gasto realizado por clientes de BBVA fuera de España.
 Fuente: BBVA Research a partir de BBVA.

Gráfico 4 **GASTO PRESENCIAL REALIZADO CON TARJETAS EXTRANJERAS EN TPV DE BBVA EN SEMANA SANTA SEGÚN COMUNIDAD DE DESTINO**
(VARIACIÓN ANUAL EN %)



Fuente: BBVA Research a partir de BBVA.

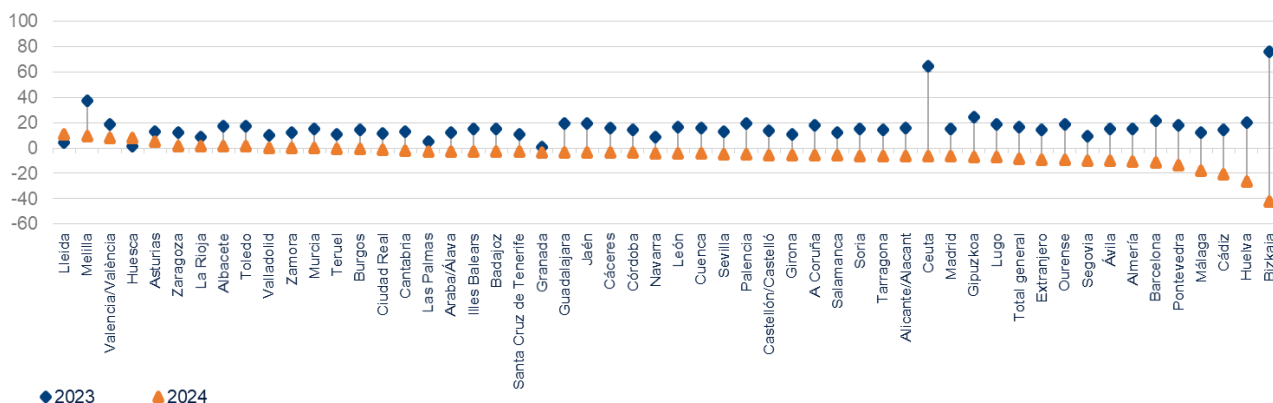
Gráfico 5. **GASTO PRESENCIAL CON TARJETA REALIZADO POR ESPAÑOLES FUERA DE LA PROVINCIA HABITUAL DE RESIDENCIA Y POR EXTRANJEROS EN SEMANA SANTA SEGÚN COMUNIDAD DE DESTINO**
(VARIACIÓN ANUAL EN % Y CONTRIBUCIONES POR SEGMENTO DE TURISMO EN PP)



Nota: El "total" incluye el gasto realizado por clientes de BBVA fuera de España.

Fuente: BBVA Research a partir de BBVA.

Gráfico 6. **GASTO PRESENCIAL CON TARJETA REALIZADO POR ESPAÑOLES FUERA DE LA PROVINCIA HABITUAL DE RESIDENCIA EN SEMANA SANTA SEGÚN PROVINCIA DE DESTINO**
(VARIACIÓN ANUAL EN %)



Nota: "Extranjero" indica el gasto realizado por clientes de BBVA fuera de España. El "total general" incluye dicho gasto.

Fuente: BBVA Research a partir de BBVA.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
www.bbvarresearch.com